

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	RESOLUCIÓN
Número	509 de 2023
Fecha de Expedición	15 de diciembre 2023
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC.
Tema	Plan Estratégico de Seguridad Vial
Palabras Claves	Comportamiento, seguridad, política, prevención, reducción, promover, implementación, atención.
Vigencia	A partir de la fecha de publicación, 15 de diciembre de 2023.

Análisis

Mediante la Resolución 509 del 15 de diciembre de 2023 la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, adopto el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual busca la prevención de siniestros viales de todos sus servidores públicos y contratistas, promoviendo hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías, en la resolución se designó al Experto Líder en Gestión Administrativa, para que liderara el diseño, implementación, ejecución y verificación del Presente Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Además se establecen los compromisos de la Alta Dirección para la aplicación del Plan, destacándose la de definir la política y los objetivos, el suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del Plan; las responsabilidades del Líder del Plan; responsabilidades de los colaboradores y la metodología para el diseño, implementación y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial.



FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL

Sistema Integrado
de Gestión - SIG

Fuente

Link: [No.509-Par-medio-de-la-cual-se-adopta-el-plan-estrategico-de-seguridad-Vial-PESV-en-la-Agencia-ITRC.pdf](#)



EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PE03-GJU-PR05-FT05	Versión	1	Fecha emisión	2/11/2022
--------	--------------------	---------	---	---------------	-----------